

EDICTO

Nº Edicto: 16753

Carátula: ANTINAO ROSA Y RUIZ JOSE S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-02270-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6323

Texto del edicto:

EXENTO DEL PAGO DE ARANCELES

Verónica I. Hernández, jueza, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 9 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única a cargo de la Dra. Romina P. Zilvestein, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados los causantes **Sra. ANTINAO ROSA DNI 6.417.631 y RUIZ JOSE DNI 12.262.465** en los autos caratulados N° **RO-02270-C-2024 "ANTINAO ROSA Y RUIZ JOSE S/ SUCESIÓN INTESTADA"**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 20 de octubre de 2024. FDO. Rossana Betelú, Jefa de división y subcoordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-001984